



## COMUNICADO

### RESPUESTA DE REMA PARA GUSTAVO ALANÍS DE CEMDA

25 de abril, 2019

**Señor Alanís, se equivoca usted cuando cree que en la Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería actuamos con dolo por lo suscrito en nuestro comunicado del 16 de abril “LA PRISA DE LOS MEGAPROYECTOS...SEGÚN CEMDA” Si algo tiene REMA, es consistencia y claridad en lo que pensamos, decimos y actuamos, aunque para muchos/as nuestra congruencia sea incómoda, razón por lo cual nuestros verdaderos esfuerzos están orientados contra las empresas, las políticas extractivas y los grupos que las favorecen. Por este motivo no hay dolo en nuestro comunicado, y si usted se siente ofendido por lo que señalamos abiertamente, nosotros/as nos sentimos desorientadas/os porque sus incongruencias ponen en entredicho el valioso trabajo que realiza el equipo de CEMDA a favor de las resistencias.**

Lamentamos que la entrevista realizada por La Jornada <https://www.jornada.com.mx/2019/04/07/sociedad/030n2soc>, no haya puesto en perspectiva lo que usted, en su nota de respuesta a la REMA <https://www.cemda.org.mx/respuesta-al-comunicado-emitido-por-la-red-mexicana-de-afectados-por-la-mineria-rema/>, intenta aclarar sobre su posicionamiento relacionado con los megaproyectos. Lamentamos también que en la nota de prensa se haga mención a megaproyectos y, aunque en ella usted refiera ejemplos, no por ello significa que implícitamente no habló sobre minería, que tal cual megaproyecto es. En todo caso la polisemia es parte de la vida.

**Créanos que a nosotras/os nos sorprendió su posición institucional-*porque en la nota nunca se hace referencia a que usted habló a voz propia, lo cual de entrada no habría significado un comunicado de nuestra parte-*, ya que sabemos que CEMDA, desde hace años, ha estado apoyando procesos de resistencias contra megaproyectos en varias partes del país, y hasta donde sabemos, nunca lo han hecho bajo argumentos que estén bien o mal hechos, sino que simple y llanamente los megaproyectos violan derechos y destruyen el ambiente, con lo cual coincidimos plenamente.**

Ya que es de su interés **que REMA entregue pruebas sobre su relación laboral con la empresa minera Leagold Mining, tal como lo manifestamos en nuestro comunicado anterior, ahora para que no le quede duda ni a usted, ni a los lectores, nos dimos a la tarea de solicitar pruebas al Ejido de Carrizalillo (adjuntas a este comunicado), quienes amablemente nos hicieron favor de enviarnos dos de ellas; una es la carta que la propia empresa Leagold Mining le entregó al ejido, en donde se afirma su relación contractual, y otra es un oficio firmado por la representación agraria del ejido de Carrizalillo, en donde ratifican que usted, Sr. Alanís, estuvo presente, como usted afirma, y en la cual fue acreditado como asesor de la empresa minera.**

Por lo tanto, no mentimos cuando nos referimos a que usted fue contratado por la empresa, **y en ese contexto, es que cuestionamos su nota de prensa, porque habla de buenos procedimientos para que los megaproyectos se implementen como deben ser, cuando se supone que el quehacer de CEMDA está más enfocado a la defensa del medio ambiente y los procesos sociales. La carta de la empresa minera no menciona detalles, pero claramente dice que usted fue contratado por la empresa. En todo caso, nuestros dichos están sustentados en esos documentos, de tal manera que, si es de su interés ventilar su imagen, lo tiene que hacer con la empresa que dice fue quien lo contrató, y no con REMA. A nosotros nos preocupa más que una institución tan fuerte como CEMDA, que dice opera sin fines de lucro y a favor de procesos sociales, su director tenga relaciones contractuales con las empresas mineras, ya que es evidente que existe un claro conflicto de intereses, por lo tanto, ese es el verdadero sentido y la razón de ser de nuestro comunicado.**

**Por otra parte, nos dice que su objetivo de estar con la empresa durante la reunión con el ejido fue; “verificar/testificar que los miembros del ejido de referencia, recibían un trato justo y adecuado, y que sus pretensiones como parte de la negociación serían debida y apropiadamente cubiertas por Leagold”. Y continúa diciendo que, “Después de asistir a una sola reunión y por no considerarlo pertinente, decidí no volver a participar en reunión o encuentro alguno relacionado con la negociación en comento”. Sin embargo, nos queda la terrible duda de por qué ya no quiso participar en más reuniones, si su verdadero interés era verificar/testificar que el ejido recibiera un trato justo, duda que crece aún más porque justo su abandono, rompe de facto su objetivo de estar, por lo tanto, tampoco es cierto que le interesaba verificar o testificar tratos justos para el ejido.**

**Cerramos este comunicado diciéndole que usted, Sr. Alanís, peca en lo soberbio, cuando se atreve a cuestionar si nuestro comunicado fue consensuado o no con los integrantes de REMA, mejor ocúpese por tener coherencia con sus compañeras/os y lo valioso que ha sido CEMDA como institución para las resistencias de México, y mejor concéntrese en no dar más pasos en falso, queriendo justificar con palabras, lo que sus hechos lo condenan.**

**TERRITORIOS LIBRES DE MINERÍA**

**RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA**

# CARTA DE ACREDITACIÓN



**LEAGOLD MINING**  
LOS FILOS

DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS, S.A. DE C.V.

**C.C. INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL  
DEL EJIDO "CARRIZALILLO", MUNICIPIO DE  
EDUARDO NERI, ESTADO DE GUERRERO.  
PRESENTES.-**

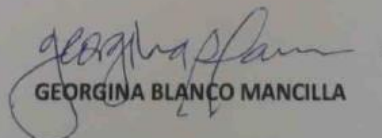
La suscrita, GEORGINA BLANCO MANCILLA, en mi carácter de Representante Legal de la persona moral DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS, S.A. DE C.V., acreditando mi personalidad con testimonio notarial numero 66,873 de fecha 02 de junio de 2017, otorgado ante la fe del Licenciado Guillermo Oliver Bucio, Titular de la Notaria 246, en el Protocolo de la Notaria número 212, por convenio de sociedad con su titular Lic. Francisco I. Hugues Vélez, con ejercicio en la Ciudad de Mexico; me permito hacer de su conocimiento que mi representada, tiene contratado y asignado a mi cargo a las siguientes personas:

- 1.- Verónica Baz Suarez
- 2.- Gustavo Alanís Ortega
- 3.- Margarita del Rosario Olivas Islas
- 4.- Paul Franco López
- 5.- José Salvador Rodriguez Hernández

Quienes entre otras funciones en la empresa tienen la de asesorar y dar acompañamiento a la suscrita en las mesas de negociación de la empresa con el ejido de "Carrizalillo" municipio de Eduardo Neri, Guerrero.

Se hace constar lo anterior, para efectos de su acreditación y seguimiento con las mesas de dialogo instaurado entre nosotros para la renovación del Contrato de Ocupación Temporal por definir.

**ATENTAMENTE**

  
**GEORGINA BLANCO MANCILLA**

**Municipio de Eduardo Neri, a 31 de enero de 2019**

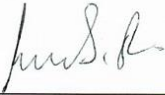
# CARTA EJIDO


## REPRESENTANTES AGRARIOS DEL EJIDO DE CARRIZALILLO


Los abajo firmantes, representantes agrarios del Ejido de Carrizalillo, del municipio de Eduardo Neri, en el Estado de Guerrero, a través de este oficio, hacemos constar que el actual director de CEMDA, el Sr. Gustavo Alanís Ortega, estuvo presente en la reunión que se llevó a cabo en las instalaciones del comisario municipal del ejido del mismo nombre, el día 31 de enero del 2019, en la cual nos encontramos las y los integrantes del ejido y los integrantes de la empresa minera Leagold Mining, para dar inicio a las mesas de diálogo y negociación sobre los acuerdos y peticiones a incorporar, durante la renovación del convenio de arrendamiento de las tierras, así como el convenio social, que tenemos con la empresa.


Durante dicho acto, la representante de la empresa minera Leagold Mining, la Dra. Georgina Blanco Mancilla, presentó al Sr. Gustavo Alanís Ortega, junto con otras tres personas, como contratados y asignados para asesorar y dar acompañamiento a la empresa, además de otras funciones las cuales no fueron mencionadas, tal como se menciona en la carta que adjuntamos de acreditación, que el ejido le solicitó a la empresa para que, estas personas lograran estar presentes durante el proceso, que finalmente culminó en la renovación del convenio entre el ejido y la empresa minera Leagold.

Sirva la presente, para dar credibilidad a los dichos por REMA.


  
SERAFIN GONZALEZ RETANA  
PRESIDENTE  
MPIO. DE EDUARDO NERI, GRO  
ECA371208F23


  
EL COMISARIADO EJIDAL  
CARRIZALILLO

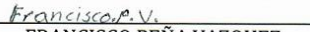
  
CARLOS RODRIGUEZ CELSO  
SECRETARIO  
CONSEJO DE VIGILANCIA  
EJIDO CARRIZALILLO

  
JOSÉ PEÑA CELSO  
TESORERO

MPIO. DE EDUARDO NERI, GRO.  
EL CONSEJO DE VIGILANCIA  
NERI, GRO.  
CLAVE: 23-073-1-0003

  
MARTÍN CELSO ROBLES  
PRESIDENTE

  
ROBERTO BARRIOS CASTRO  
SECRETARIO

  
FRANCISCO PEÑA VAZQUEZ  
SECRETARIO